

# CONFIANZA EN LOS INSTITUTOS ELECTORALES EN MÉXICO.

## Importancia de las características individuales y los factores contextuales

JUAN JESÚS RAMÍREZ RAMÍREZ  
THANIA MIRELI ARREOLA DÍAZ  
LUIS ALFONSO CHUMACERO DELGADO  
DENISSE OSIRIS GONZÁLEZ FIGUEROA  
LAISHA NAOMI MORALES BARRANCO

### INTRODUCCIÓN

En cualquier democracia representativa, donde las autoridades políticas se eligen a través de elecciones que reflejan las preferencias de la ciudadanía, los institutos electorales tienen un papel fundamental, no sólo en términos objetivos en cuanto a la calidad de su desempeño, sino incluso subjetivamente en la confianza que le generan al electorado. En este último aspecto, ¿qué características tienen las personas que confían en los institutos electorales y cuáles son los factores más importantes que se relacionan con la existencia de dicha confianza? El principal objetivo de esta investigación es descriptivo: teniendo como eje central la pregunta de investigación antes planteada, se pretende describir cuáles son los factores y cuánto se relacionan con la confianza que la ciudadanía le tiene a los institutos electorales en México, donde la democracia en su sentido minimalista no se ha consolidado, e incluso ha sufrido importantes retrocesos en el último sexenio.

En aras de lograr el objetivo planteado, en el siguiente apartado se expone la forma en que se integran,

**RESUMEN:** La confianza hacia los institutos electorales es trascendente, pues ésta repercute en cuánto se confía en el régimen democrático. ¿Qué caracteriza a las personas que confían más en los institutos electorales en México, cuáles son los factores que se relacionan con una mayor confianza? Usando datos de la ENCIG 2023, se prueban hipótesis sobre la relación que los factores políticos e institucionales, así como la confianza a dependencias políticas e interpersonal tienen con la confianza hacia los institutos electorales. Con base en más de 20,000 observaciones, los modelos de regresión múltiple y logística muestran que la confianza hacia institutos electorales depende del partido gobernante y el índice de estado de Derecho en la entidad, así como de la confianza en comisiones de DDHH, a jueces y medios de comunicación.

**PALABRAS CLAVE:** Confianza, Institutos electorales, México, Metodología cuantitativa.

**ABSTRACT:** Trust in electoral institutes is important, as it affects people's trust in the democratic regime. What characterizes the people who trust electoral institutes the most in Mexico? What are the factors that are related to greater trust? Using data from ENCIG 2023, hypotheses are tested about the relationship between political and institutional factors, as well as trust in political agencies and interpersonal, with trust in electoral institutes. Based on more than 20,000 observations, multiple and logistic regression models show that trust in electoral institutes depends on the ruling party and the rule of law index in the entity, as well as trust in human rights commissions, judges, and the media.

**KEY WORDS:** Trust, Electoral institutes, Mexico, Quantitative methodology.

estructuran y renuevan los institutos electorales en México, conformados por un Instituto Nacional Electoral que se hace cargo de las elecciones federales, junto con 32 Organismos Públicos Locales Electorales que tie-

nen la responsabilidad de organizar las elecciones subnacionales. Se acentúan cambios relevantes institucionales a partir de la reforma electoral del 2014, reglas vigentes que estructuran la coordinación de los institutos elec-

JUAN JESÚS RAMÍREZ RAMÍREZ. Departamento de Estudios Políticos, Universidad de Guadalajara. [juan.ramirez3272@academicos.udg.mx](mailto:juan.ramirez3272@academicos.udg.mx) y [jesus.ramirez@flacso.edu.mx](mailto:jesus.ramirez@flacso.edu.mx) / ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4872-3104>

THANIA MIRELI ARREOLA DÍAZ. Universidad de Guadalajara, estudiante de la Licenciatura en Estudios Políticos y Gobierno, [thania.arreola@alumnos.udg.mx](mailto:thania.arreola@alumnos.udg.mx)

LUIS ALFONSO CHUMACERO DELGADO. Universidad de Guadalajara, estudiante de la Licenciatura en Estudios Políticos y Gobierno, [luis.chumacero6313@alumnos.udg.mx](mailto:luis.chumacero6313@alumnos.udg.mx)

DENISSE OSIRIS GONZÁLEZ FIGUEROA. Universidad de Guadalajara, estudiante de la Licenciatura en Estudios Políticos y Gobierno, [denisse.gonzalez4788@alumnos.udg.mx](mailto:denisse.gonzalez4788@alumnos.udg.mx)

LAISHA NAOMI MORALES BARRANCO. Universidad de Guadalajara, estudiante de la Licenciatura en Estudios Políticos y Gobierno, [laisha.morales1899@alumnos.udg.mx](mailto:laisha.morales1899@alumnos.udg.mx)

torales en el esquema federal; también se hace énfasis en los procedimientos de designación de dichos institutos, con lo cual se pretende garantizar una integración colegiada y plural.

Posteriormente, se hace una revisión de estudios previos sobre la confianza en los institutos electorales y del uso político que se ha hecho del tema; si bien se prioriza la revisión de literatura sobre el problema de investigación, adicionalmente se suma evidencia sobre la relevancia que la confianza de los institutos electorales ha tenido en el debate político y la opinión pública en los últimos años. De acuerdo a la literatura, es importante tomar en cuenta factores institucionales, pero también la propia confianza que se le tiene a otras dependencias y la confianza interpersonal.

Después, en el apartado metodológico se delimita el alcance descriptivo de la investigación y el uso de herramientas estadísticas para el análisis, en particular se presenta la operacionalización de las variables y los modelos estadísticos que se utilizan para medir el impacto que factores personales y estructurales tienen sobre la confianza en los institutos electorales. Debido a que la variable dependiente se mide tanto de forma cuantitativa como cualitativa, se explican los modelos de regresión múltiple y logística que, respectivamente, se emplean para estimar los resultados.

En un penúltimo apartado se presentan los resultados de esta investigación, a saber, que la confianza en los institutos electorales es mayor en presencia de ciertas características personales y factores contextuales. Respecto a los morenistas, en las entidades con gobiernos del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y de Movimiento Ciudadano (MC) la confianza es mayor, también ocurre así cuando las entidades tienen una mayor valoración en el índice de estado de Derecho. Quienes confían en comisiones de derechos humanos y en medios de comunicación también le tienen más confianza a los institutos

electorales: respecto a quienes tienen mucha desconfianza, las personas que confían mucho en las comisiones y en los medios, de manera respectiva tienen nueve y tres veces mayor probabilidad de confiar mucho o algo en los institutos electorales. Finalmente, en la conclusión se resaltan los principales resultados encontrados, así como las futuras líneas de investigación que ayudarían a complementar los hallazgos que aquí se presentan.

#### INSTITUTOS ELECTORALES EN MÉXICO

En México, la administración electoral está a cargo de institutos que tienen la notable característica de ser órganos constitucionales autónomos (OCAs); es decir, si bien funcionan con recursos públicos, están diseñados para ser independientes y no estar subordinados a ningún gobierno o poder del Estado. La autonomía de los institutos electorales es crucial para garantizar su imparcialidad en la organización de los procesos electorales.

El federalismo mexicano se ve reflejado en su estructura electoral, pues combina un Instituto Nacional Electoral (INE) con la presencia de un Organismo Público Local Electoral (OPLE) en cada una de las 32 entidades federativas. El INE fue creado con la reforma electoral de 2014 para sustituir al extinto Instituto Federal Electoral (IFE), lo que implicó que el INE tendría mayores atribuciones en detrimento de los OPLEs, también creados en 2014. La reforma electoral tiene el objetivo de mejorar la transparencia y eficacia del proceso electoral: mientras el INE es responsable de organizar las elecciones federales, los OPLEs supervisan y gestionan las elecciones locales en coordinación con el INE. En conjunto, el trabajo del INE y los 32 OPLEs buscan asegurar una administración electoral efectiva y descentralizada en México.

#### *Instituto Nacional Electoral*

El órgano superior de dirección del INE es su Consejo General, el cual está integrado por un Consejero/a Presidente/a y diez Consejeros/as Electorales, siendo estos 11 integrantes quienes tienen tanto voz como voto para la toma de decisiones del instituto; además, hay un Secretario/a Ejecutivo/a que coadyuva con las labores del Consejo. No obstante que no tienen voto, en el Consejo General del INE también se incluyen integrantes del Congreso de la Unión como Consejeros/as del Poder Legislativo, así como representantes de los partidos políticos nacionales.

De acuerdo al artículo 35 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Consejo General del INE es responsable de vigilar que se cumplan las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como velar que el INE se rija por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad. Para cumplir con este importante objetivo, el Consejo General del INE es un órgano colegiado y plural, con especialistas en la temática electoral que deliberan y toman decisiones, pero también con participación de las distintas fuerzas políticas nacionales, como anteriormente se dijo.

Para la designación de las y los Consejeros que integran el Consejo General del INE, la ley electoral establece un mecanismo que pretende garantizar la idoneidad de quienes aspiran al cargo y la negociación de las fuerzas políticas en la referida designación. La reforma electoral de 2014 contempla la integración de un comité de evaluación técnica con siete miembros<sup>1</sup>, el cual tiene la obligación de verificar los requisitos legales y las reglas para determinar la idoneidad de las y los aspirantes. El comité integra listas que son evaluadas y discutidas en la Cámara de Diputados, de

<sup>1</sup> Dos nombrados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), dos por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), y tres por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

forma que una mayoría calificada de dos tercios de dicha Cámara sea la que designe a las y los Consejeros Electorales, así como a la o el Consejero Presidente, de ser el caso. Otra de las novedades de la reforma del 2014 es que, en caso de no llegar a un acuerdo en la Cámara de Diputados, la designación de las y los Consejeros Electorales se puede hacer por medio de insulación.

En 2024, la Consejera Presidenta del INE es Guadalupe Taddei Zavala, quien cuenta con trayectoria en la administración electoral, tanto localmente en su natal Sonora como a nivel nacional; el 31 de marzo de 2023 fue designada como la primera mujer en ocupar la presidencia del Consejo General, cargo que asumió el 03 de abril del mismo año. Junto con Guadalupe Taddei, las y los Consejeros Electorales que tienen voz y voto son Arturo Castillo Loza, Norma Irene de la Cruz Magaña, Uuc-kib Espadas Ancona, Martín Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan, Rita Bell López Vences, Jorge Montaña Ventura, Dania Paola Ravel Cuevas, Jaime Rivera Velázquez y Beatriz Claudia Zavala Pérez.

El Consejo General del INE no es apolítico ni está diseñado para integrarse de esa manera, aunque garantiza que no se integre por militantes partidistas, no se puede evitar que sus miembros tengan principios políticos definidos o incluso que hayan tenido una trayectoria política; no obstante, pretende ser un órgano colegiado plural con experiencia en la temática electoral. Debido a cargos públicos en gobiernos morenistas que son ocupados por familiares, a la Consejera Presidenta Guadalupe Taddei se le vincula con Morena (Tercero, 2023). Por su parte, el Consejero Uuc-kib Espadas militó en los Partidos Socialista Unificado de México (PSUM), Mexicano Socialista (PMS) y de la Revolución Democrática (PRD), por el cual incluso fue diputado federal entre 2000 y 2003. Si bien hay integrantes del Consejo General con una trayectoria apartidista y exclusiva en órganos constitucionales autónomos o propia-

mente en institutos electorales, también hay a quienes en mayor o menor medida se les vincula con partidos políticos o tienen apoyo de estos.

Más allá de la existencia o intensidad de los vínculos partidistas, quienes integran el Consejo General del INE tienen la obligación de actuar con independencia. Aunque resalta el papel del Consejo General, para su funcionamiento el INE se estructura en 32 Juntas Locales (una por entidad federativa) y 300 Juntas Distritales (una por distrito); a través de sus distintas instancias, el INE tiene la atribución para declarar la validez de las elecciones para senadurías y diputaciones federales, así como para otorgar las respectivas constancias a quienes resultan electas y electos.<sup>2</sup>

Para cualquier democracia representativa, la confianza que la ciudadanía le tiene a sus institutos electorales es esencial: el INE juega un papel central desde los actos preparativos de la elección hasta la validez de la misma, pasando por aspectos clave muy mediáticos y de gran interés para la población, tales como el conteo rápido y el programa de resultados electorales preliminares (PREP); a nivel local, los OPLEs también tienen una gran responsabilidad en las elecciones subnacionales.

#### *Organismos Públicos Locales Electorales*

A nivel subnacional, a partir de la reforma de 2014 se homogeneizaron los institutos electorales bajo la figura de Organismos Públicos Locales Electorales. Más allá de que en cada entidad federativa los OPLEs tienen distintos nombres y son llamados Consejos Electorales o Institutos Electorales, en

su integración y funciones son idénticos. En cada OPLE, el órgano superior de dirección es el Consejo General integrado por su Consejero/a Presidente/a y seis Consejeros/as Electorales, quienes tienen voz y voto; de manera similar al INE, en el Consejo General de los OPLEs también hay integrantes sin voto, a saber, el/la Secretario/a Ejecutivo/a y quienes representan a los partidos políticos nacionales y, de haberlos, también locales.

La misma reforma de 2014 establece que las y los Consejeros de los OPLEs deben designarse por el Consejo General del INE, incluso el INE cuenta con una Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, la cual juega un papel central en la organización para dichas designaciones. Mientras que anteriormente cada Congreso local designaba a quienes integraban el Consejo General de los institutos electorales subnacionales, ahora la designación la hace el INE, evaluando los perfiles de las y los aspirantes que cumplen con los requisitos legales y superan las evaluaciones que se realizan para determinar su idoneidad, cuyo filtro final es una entrevista con integrantes del Consejo General del propio INE. También aquí, se pretende lograr una combinación entre especialización electoral y negociación, pero ya no entre las fuerzas políticas locales sino en el Consejo General del INE.

En los últimos años, los OPLEs han perdido atribuciones frente al INE, por ejemplo en temas como la fiscalización y la geografía electoral, así como en la capacitación, ubicación de casillas y en la designación de sus mesas directivas. Además, el INE puede intervenir en las elecciones locales a través de su facultad de asunción y atracción.<sup>3</sup> No

<sup>2</sup> Si bien el INE organiza las elecciones para la Presidencia de la República, la validez de la elección y la entrega de la constancia de mayoría son facultad del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

<sup>3</sup> La asunción significa que el INE puede desarrollar directamente la implementación y operación de actividades del proceso electoral local, que originalmente corresponden al OPLE; por sus características, la asunción puede ser total o parcial. La atracción es la facultad del INE para conocer e implementar asuntos del OPLE, que por su trascendencia o novedad se vuelve necesario establecer un criterio interpretativo para sentar un precedente.

obstante, en cada entidad federativa el OPLE declara la validez de las elecciones municipales, de diputaciones locales y de gubernatura, además de otorgar las constancias respectivas. La confianza de la ciudadanía hacia los OPLEs es relevante no sólo por tratarse de una democracia representativa, sino también por la estructura federal del país y la importante labor que tienen los institutos electorales locales en torno a la promoción de la cultura cívica en sus entidades.

¿Qué sabemos acerca de la confianza ciudadana hacia los institutos electorales en México? En el siguiente apartado se revisa literatura al respecto, es decir, cómo se ha medido dicha confianza y cuáles son los principales resultados que se han encontrado, así como algunas variables que resultan de relevancia para dicha medición. Por otra parte, y aterrizando la discusión en el caso particular del contexto mexicano, se revisa cómo las y los protagonistas políticos politizan el tema.

#### CONFIANZA EN LOS INSTITUTOS ELECTORALES EN MÉXICO

Debido a su relevancia, la confianza en los institutos electorales es un tema que ya ha sido abordado en múltiples ocasiones, no sólo con un carácter periodístico que evidencia lo ocurrido en cada coyuntura, sino también desde una perspectiva académica en la cual se pretende describir la situación y comprender las causas que tienen una mayor influencia en la referida confianza.

En general, se ha investigado sobre la confianza que la ciudadanía le tiene a distintas instituciones democráticas en México. De acuerdo a los resultados de la investigación cuantitativa de Adalberto López (2023), la confianza que se le tiene a los partidos políticos y a los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, se ve afectada por evaluaciones negativas del desempeño gubernamental, como la percepción de la corrupción, la inseguridad y la calidad de los servicios básicos. En una línea similar, Estrada,

Mendieta y Pérez (2022) observan América Latina, describiendo cómo en la región existe un problema de confianza hacia instituciones de justicia, electorales y gubernamentales.

Si nos centramos específicamente en el caso mexicano, Mendizábal y Moreno (2010) analizan la confianza al IFE y concluyen que ésta es mayor i) cuando el flujo de información electoral y la exposición mediática son mayores, así como ii) cuando las personas son políticamente más activas, por ejemplo entre quienes participan o se identifican con algún partido político. Estos resultados son consistentes con lo explicado por Rafael Caballero (2019), para quien la confianza en las autoridades electorales tanto administrativas como jurisdiccionales se puede ver favorecida si se tienden puentes con la ciudadanía y la opinión pública, sobre todo si se comprende mejor la función que realizan estos funcionarios.

Siguiendo con la medición en la confianza de la autoridad electoral, Germán Pérez (2020) analiza los datos del Latinobarómetro y muestra que de 2015 a 2018 la confianza en el INE ha venido disminuyendo, no obstante que recibe una mayor confianza que el gobierno, el Congreso y los partidos políticos. En el mismo sentido, pero utilizando sobre todo técnicas metodológicas cualitativas, Issis Juárez y Alejandra Rodríguez (2022) observan que conforme se acerca la jornada electoral la desconfianza en el INE es menor, además muestran que está inmersa en lo que puede denominarse una desconfianza generalizada por el desconocimiento del proceso electoral y cómo se relaciona con la política.

Por otra parte, Héctor Gutiérrez (2022) muestra que factores coyunturales del resultado electoral y político son importantes en la confianza en las elecciones. De acuerdo a su investigación, la ciudadanía confía menos en las elecciones cuando pierde su candidatura preferida (disonancia cognitiva), pero también cuando los resultados del gobierno son deficientes (fijación en la figura del Ejecuti-

vo). Un ejemplo de lo anterior es lo ocurrido en el proceso electoral de 2006, sobre el cual se sigue señalando en algunos sectores de la población que ocurrió un fraude. De acuerdo a Rodrigo Castro (2019), la percepción sobre la existencia del fraude se explica en gran medida por la identificación partidista: mientras menos del 20% de panistas y priistas perciben que hubo un fraude en la elección de 2006, más del 50% de quienes se asumen como morenistas consideran que dicho fraude ocurrió.

La confianza en los institutos electorales, y en general en la integridad electoral, no es solamente un dato, sino que se trata de un aspecto relevante para el régimen democrático y la satisfacción de éste. De acuerdo a los resultados presentados por Alejandro Monsiváis (2021), independientemente de que las personas manifiesten o no interés por los asuntos políticos, el hecho de que perciban manipulación o integridad electoral influye en la satisfacción que les genera la democracia.

La confianza ciudadana en las elecciones, y en concreto hacia institutos electorales que se encargan de su organización, está ligada a las coyunturas políticas del país. En 2006 la diferencia entre los dos punteros de la elección presidencial fue menor al 1% de la votación, el candidato perdedor alegó vehementemente ser víctima de un fraude electoral y buena parte de la población lo apoyó, a tal punto que en un año la confianza hacia el IFE disminuyó del 60 al 52% (Parametría, 2006). Durante mucho tiempo esta fue la principal crisis de confianza ciudadana, pues datos más recientes muestran una valoración positiva hacia la autoridad electoral: en 2018 el ahora INE recibe una calificación de 6.2 en una escala de 0 a 10, mientras que la Presidencia tuvo 4.9 y los partidos políticos, 4.4 (Aguilar, 2018); por otra parte, en 2021 el 60% de la población señala confiar en el INE, aunque sólo el 48% confía en el Tribunal Electoral (El Financiero, 2021).

No obstante la recuperación de la confianza, en el sexenio de López Obrador (2018-2024) el INE ha tenido en el presidente a uno de sus más férreos críticos. De acuerdo a Ciro Murayama, quien se desempeñó como Consejero Electoral en dicho sexenio, “los años más difíciles para el órgano electoral han sido en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador” (Instituto Nacional Electoral, 2023). Como lo demuestran Díaz, Ramos y Meza (2023), las conferencias de prensa matutinas del presidente López Obrador —llamadas “mañaneras”— han tenido impacto en la opinión ciudadana: los medios y dependencias que han sido señalados por el presidente como adversarios, reciben menos confianza de la ciudadanía expuesta a dichas conferencias. La animadversión de López Obrador hacia el INE es antigua, incluso se remonta a los conflictos que tuvo con el IFE en 2006 (BBC News, 2023).

Como se ha mostrado, existen condiciones azarosas y difíciles de aprehender como las coyunturas políticas y las declaraciones de los líderes de opinión, las cuales son relevantes en la confianza que experimentan las personas; no obstante, también son importantes factores sistemáticos y medibles como los factores contextuales y las características individuales. Para comprender mejor la confianza en los institutos electorales en México, en el siguiente apartado se expone la metodología —desde la operacionalización de las variables hasta los resultados de los modelos estadísticos— que se implementará para conocer quiénes confían más en dichos institutos.

## METODOLOGÍA

Como todo fenómeno social, comprender la confianza y los factores que se asocian a ésta implica un proceso de operacionalización, para lo cual se recurre a los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) en su versión de

2023. En la presente investigación, la unidad de análisis se delimita por la población objetivo de la ENCIG: personas de 18 o más años que viven en ciudades de al menos 100,000 habitantes; esto quiere decir que los resultados son válidos únicamente para esta población, pues no contiene información sobre zonas rurales o ciudades que no son clasificadas en el nivel urbano alto.

### *Medición de la confianza y sus variables independientes*

La variable dependiente es la confianza que se le tiene a los institutos electorales, la cual está considerada en la ENCIG a través de dos preguntas. Por una parte, a las personas encuestadas se les pidió evaluar con base en una calificación numérica entre 0 y 10, lo que arroja una evaluación cuantitativa. Por otra parte, se tiene una evaluación cualitativa porque se les pidió responder sobre la confianza generada con base en las siguientes categorías: mucha confianza, algo de confianza, algo de desconfianza o mucha desconfianza; no obstante, para identificar a quienes confían en los institutos electorales respecto a quienes no confían, la variable se transformó en dicotómica, identificando a quienes tienen mucha o algo de confianza en los institutos electorales y a quienes tienen mucha o algo de desconfianza (ver tabla 1).

En la **tabla 1** se muestran las variables independientes, mismas que se agrupan en cuatro enfoques: factores políticos, factores institucionales, confianza a institutos y dependencias políticas, así como confianza interpersonal y social. En particular, esta investigación incorpora factores políticos como el partido gobernante en la entidad, la fragmentación del Congreso local y los años transcurridos desde la primera experiencia de alternancia estatal; desde este primer enfoque, se asume que la experiencia ciudadana en gobiernos unificados, o en yuxtaposición y diversidad en las

preferencias políticas, impacta en la confianza a los institutos electorales.

Con base en otras investigaciones, se consideran factores institucionales como los índices de desarrollo democrático, de estado de Derecho y de gobierno abierto en las entidades, pues importa la evaluación que se tiene de las acciones del gobierno (Gutiérrez, 2022). Además, se mide la confianza a institutos y dependencias políticas como el Ejecutivo Federal, el Congreso de la Unión, las comisiones de Derechos Humanos (DDHH), jueces/zas y magistrados/as, partidos políticos y la Guardia Nacional, pues se ha visto que la opinión del presidente respecto a éstos puede repercutir en la evaluación ciudadana (Díaz *et al.*, 2023). Se incorpora también el enfoque de confianza interpersonal y social, como la que se tiene a compañeros/as de trabajo, parientes, vecinos/as, medios de comunicación e iglesias y grupos religiosos, pues impacta sobre la confianza política (López, 2023).

### *Impacto de las variables en la confianza: hipótesis y modelos estadísticos*

Como se ha mencionado, la pregunta que guía la investigación se refiere a las características de las personas y los factores del contexto que inciden en una mayor confianza a los institutos electorales en México. Considerando los enfoques en los que se agrupan las variables independientes, se presentan las siguientes hipótesis.

Hipótesis 1: Factores políticos que dispersan el poder se relacionan con una mayor confianza en los institutos electorales.

- Hipótesis 1.1: En gobiernos yuxtapuestos la confianza será mayor.
- Hipótesis 1.2: A mayor fragmentación legislativa la confianza será mayor.
- Hipótesis 1.3: A mayor experiencia de alternancia la confianza será mayor.

Hipótesis 2: Factores institucionales que muestran un mejor desempeño

**TABLA 1.**  
**OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

	Variable	Valores	Fuente
Dependiente	Confianza en los institutos electorales	- Mucha o algo de confianza - Mucha o algo de desconfianza	ENCIG 2023
		Calificación numérica del 0 al 10	
Independientes - Factores políticos	Partido gobernante en la entidad	- PAN - PRI - PVEM - MC - MORENA - PES	Resultados electorales con información de OPLeS
	Fragmentación del Congreso local	Número Efectivo de Partidos del Congreso	
	Primera alternancia estatal	Años transcurridos desde la primera alternancia estatal	
Independientes - Factores institucionales	Índice de Desarrollo Democrático (IDD)	Calificación numérica del 0 al 10	KAS, PoliLat, INE, CEPOS y Conf. USEM
	Índice de Estado de Derecho (IED)	Calificación numérica del 0 al 1	World Justice Project
	Índice de Gobierno Abierto (IGA)	Calificación numérica del 0 al 1	El Colegio de México
Independientes - Confianza a institutos y dependencias políticas	Confianza en el Ejecutivo Federal (Presidencia de la República y Secretarías de Estado)	- Mucha confianza - Algo de confianza - Algo de desconfianza - Mucha desconfianza	ENCIG 2023
		Calificación numérica del 0 al 10	
	Confianza en el Congreso de la Unión (Cámaras de Diputados y Senadores)	- Mucha confianza - Algo de confianza - Algo de desconfianza - Mucha desconfianza	
		Calificación numérica del 0 al 10	
	Confianza en comisiones de Derechos Humanos	- Mucha confianza - Algo de confianza - Algo de desconfianza - Mucha desconfianza	
		Calificación numérica del 0 al 10	
	Confianza en Jueces/zas y Magistrados/as	- Mucha confianza - Algo de confianza - Algo de desconfianza - Mucha desconfianza	
		Calificación numérica del 0 al 10	
	Confianza en partidos políticos	- Mucha confianza - Algo de confianza - Algo de desconfianza - Mucha desconfianza	
		Calificación numérica del 0 al 10	
	Confianza en Guardia Nacional	- Mucha confianza - Algo de confianza - Algo de desconfianza - Mucha desconfianza	
		Calificación numérica del 0 al 10	

	Variable	Valores	Fuente
Independientes - Confianza interpersonal o social	Confianza en compañeros/as de trabajo (Jefes/as o subordinados/as)	- Mucha confianza - Algo de confianza - Algo de desconfianza - Mucha desconfianza	ENCIG 2023
		Calificación numérica del 0 al 10	
	Confianza en parientes (tíos/as, primos/as, sobrinos/as, etc.)	- Mucha confianza - Algo de confianza - Algo de desconfianza - Mucha desconfianza	
		Calificación numérica del 0 al 10	
	Confianza en vecinos/as	- Mucha confianza - Algo de confianza - Algo de desconfianza - Mucha desconfianza	
		Calificación numérica del 0 al 10	
	Confianza en medios de comunicación	- Mucha confianza - Algo de confianza - Algo de desconfianza - Mucha desconfianza	
		Calificación numérica del 0 al 10	
	Confianza en su iglesia o grupo religioso	- Mucha confianza - Algo de confianza - Algo de desconfianza - Mucha desconfianza	
		Calificación numérica del 0 al 10	

Fuente: Elaboración propia.

del gobierno se relacionan con una mayor confianza en los institutos electorales.

- Hipótesis 2.1: A mayor desarrollo democrático la confianza será mayor.
- Hipótesis 2.2: A mayor estado de Derecho la confianza será mayor.
- Hipótesis 2.3: A mayor gobierno abierto la confianza será mayor.

Hipótesis 3: Dado el contexto mexicano de confrontación entre el presidente y los institutos electorales, la confianza a institutos y dependencias políticas favorecidas por el presidente se relaciona con una menor confianza en los institutos electorales.

- Hipótesis 3.1: La confianza al Ejecutivo Federal, al Congreso de la Unión y a la Guardia Nacional tiene una relación negativa con la confianza a los institutos electorales.

- Hipótesis 3.2: La confianza a las comisiones de DDHH, a jueces/zas y magistrados/as y a partidos políticos tiene una relación positiva con la confianza a los institutos electorales.

Hipótesis 4: La confianza interpersonal y social se relaciona con una mayor confianza en los institutos electorales.

- Hipótesis 4.1: La confianza interpersonal que se muestra a compañeros/as de trabajo, parientes y vecinos/as tiene una relación positiva con la confianza a los institutos electorales.
- Hipótesis 4.2: La confianza social que se muestra a medios de comunicación e iglesias y grupos religiosos tiene una relación positiva con la confianza a los institutos electorales.

Debido a que la variable dependiente se ha medido tanto en un nivel cuantitativo como cualitativo, se requiere el modelo adecuado para cada medición. En cuanto a su medición cuantitativa, se necesita aplicar un modelo de regresión múltiple que permite estimar cuánto aumenta o disminuye la calificación de confianza de acuerdo al valor que presenta una variable independiente, con la ventaja de controlar por otras múltiples variables (Escobar *et al.*, 2012: 277-373). Respecto a su medición cualitativa, lo adecuado es un modelo de regresión logística que permite estimar la probabilidad de que alguna persona confíe (mucho o algo) en los institutos electorales, de acuerdo a los valores que presentan un conjunto de variables independientes, lo que también puede determinar cuáles son las variables que más aumentan la probabi-

lidad de confiar (Escobar *et al.*, 2012: 375-420).

Para el caso del modelo de regresión múltiple, la ecuación se puede resumir de la siguiente forma:  $Conf_i = \alpha + \beta_1 E.P. + \beta_2 E.I. + \beta_3 C.D.P. + \beta_4 C.I. + \epsilon_i$ , es decir, la confianza en los institutos electorales responde en función de un valor constante, más el impacto que tienen los factores políticos, más el impacto de los factores institucionales, más el impacto de la confianza en dependencias políticas, más el impacto de la confianza interpersonal, más un término de error. En este caso concreto, el coeficiente indica la variación positiva o negativa que tiene la confianza en los institutos electorales por cada unidad que aumenta la variable independiente de interés, manteniendo constante el resto de las variables, es decir, el impacto específico de una variable X cuando para las demás variables se asume un valor constante, que permite descontar el impacto que tienen estas últimas.

Para el modelo de regresión logística, es posible resumir la ecuación en los términos siguientes:  $Conf_i = \ln\left(\frac{p_i}{1-p_i}\right) = \alpha + \beta_1 E.P. + \beta_2 E.I. + \beta_3 C.D.P. + \beta_4 C.I. + \epsilon_i$ , donde la principal diferencia se observa en la variable dependiente, pues no se busca ya el valor que tomará la confianza, sino la probabilidad de que ésta ocurra, es decir el logaritmo natural de la probabilidad de confiar mucho o algo en los institutos electorales sobre la probabilidad de no confiar. Al calcular los efectos marginales de una variable independiente en particular, el modelo permite estimar la probabilidad esperada de cada valor o categoría de dicha variable pero controlando por las demás, es decir, se parte de asumir el valor medio del resto de las variables y se le agrega el impacto específico de cada valor o categoría de la variable de interés sobre la probabilidad, en este caso, de confiar en los institutos electorales.

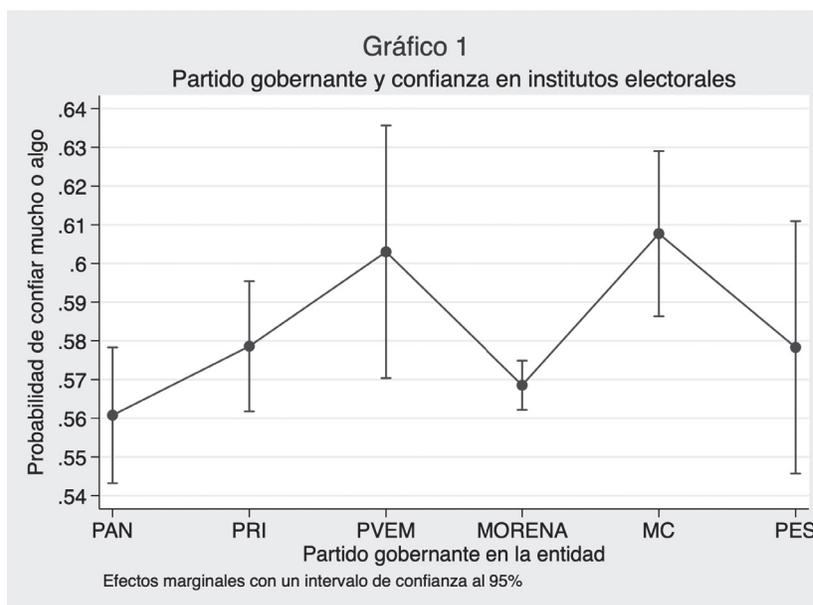
## RESULTADOS: EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y LA CONFIANZA GENERAN MÁS CONFIANZA

Entonces, ¿cuáles son las características de las personas y los principales factores contextuales que se relacionan con mayor confianza en los institutos electorales? Debido a la cantidad de variables que se emplean, en el Anexo aparece el resultado completo de los modelos estadísticos. Como se puede ver, tanto para la regresión múltiple como para la logística se corren cinco modelos distintos, con la confianza en institutos electorales como variable dependiente: i) factores políticos, ii) factores institucionales, iii) confianza en dependencias e institutos políticos, iv) confianza interpersonal, v) el modelo principal que incluye variables de todos los enfoques pero deja fuera aquellas que resultaron ser muy irrelevantes estadísticamente. Para hacer una mejor estimación, se presentan los resultados del modelo cinco, en el cual se controla por variables independientes de los distintos enfoques.

De acuerdo a los resultados estadísticos, la primera hipótesis se cumple de forma parcial: si bien la experiencia de alternancia no tiene

relevancia, sí se presentan diferencias de acuerdo al partido gobernante en la entidad y la fragmentación del Congreso local. Respecto a lo que ocurre donde gobierna Morena, en donde hay gobiernos del PVEM y de MC se confía más en los institutos electorales; de igual forma, por cada partido efectivo que aumenta en el Congreso local, también aumenta en 0.021 la confianza en los institutos electorales. Como puede verse en el **gráfico 1**, las diferencias entre los partidos políticos son menores; no obstante, lo ocurrido con MC apoya la hipótesis de la yuxtaposición, los intervalos de confianza no se solapan con los de Morena, los resultados son estadísticamente distintos.

La segunda hipótesis también se cumple de manera parcial: previamente el índice de gobierno abierto se descartó por irrelevante y el índice de desarrollo democrático tiene resultados estadísticamente no significativos, pero el estado de Derecho sí tiene el resultado esperado. Cuando se pasa de la peor a la mejor situación, es decir cuando el índice de estado de Derecho cambia de 0 a 1, la confianza en los institutos electorales aumenta en 0.648, lo que indica que su impacto es mayor que la fragmentación del Con-



Fuente: Elaboración propia en STATA con base en los resultados del modelo 5 de regresión logística.

greso. Planteado en términos de probabilidad, en el **gráfico 2** se observa el valor esperado en el rango de puntuaciones que presentan las entidades mexicanas en cuanto al índice de su estado de Derecho.

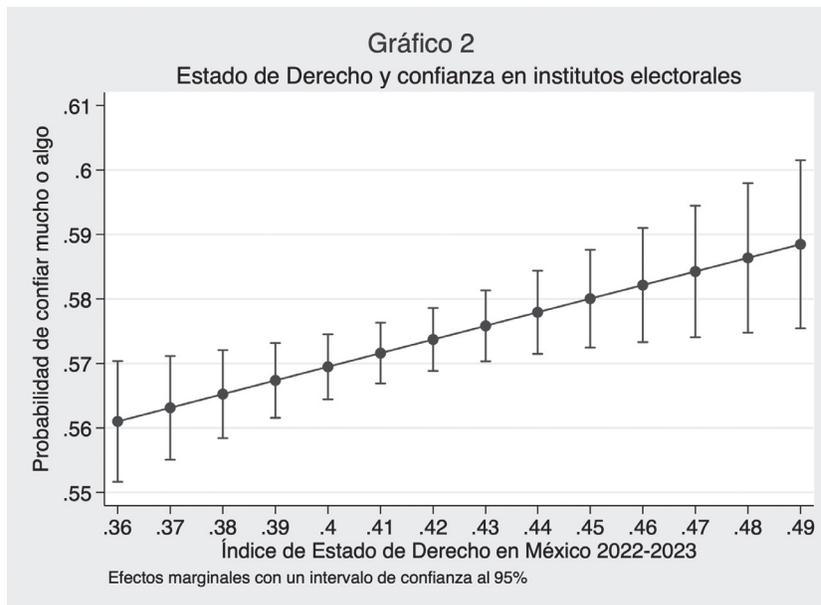
En el caso de la tercera hipótesis, todas las variables son estadísticamente significativas al menos al 95%, incluso al 99% la mayoría de ellas; sin embargo, no todos los resultados son los esperados. Mientras la literatura hacía suponer que la confianza en institutos y dependencias políticas tendría un efecto diferenciado sobre la confianza en los institutos electorales, los resultados muestran que la confianza genera más confianza y todas mostraron una relación positiva con la variable dependiente; visto desde otra perspectiva, confiar en las dependencias que apoya el presidente no tuvo un efecto negativo en la confianza a los institutos electorales.

De este bloque de variables, las que tienen un mayor impacto son la confianza a las comisiones de derechos humanos y la confianza a jueces y magistrados: por cada unidad que aumenta la confianza en las comisiones de DDHH, aumenta la confianza en los institutos electorales en 0.343; mientras que, la confianza en los institutos electorales sólo aumenta en 0.184 por cada unidad que aumenta la confianza en jueces. En el **gráfico 3** se muestran los efectos marginales de confiar en las comisiones de DDHH: cuando se les tiene mucha confianza, la probabilidad de confiar en los institutos electorales es de 0.75, y ésta disminuye a menos de 0.40 cuando se le tiene mucha o algo de desconfianza a dichas comisiones.

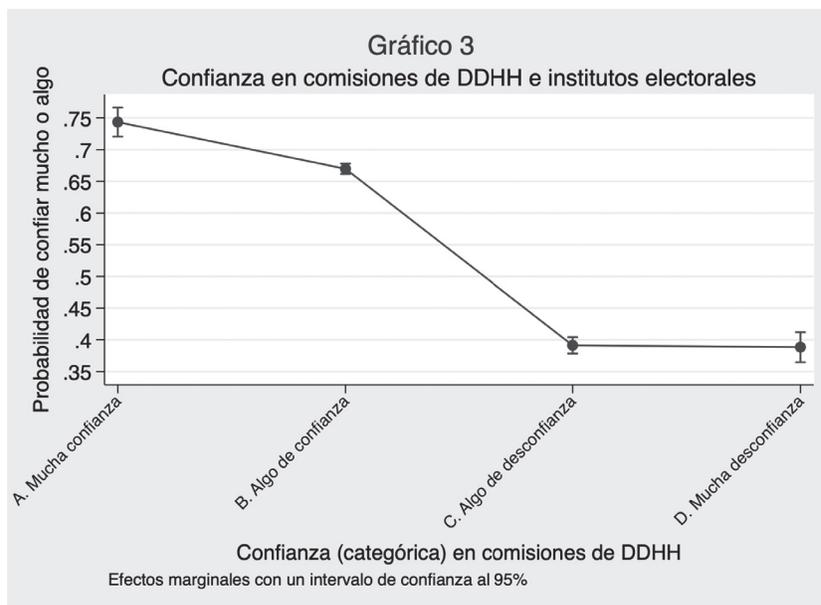
Por su parte, los resultados de la hipótesis cuatro son los que mejor se ajustan con lo esperado, pues tanto la confianza interpersonal como la social tienen un efecto positivo en la confianza hacia los institutos electorales. El coeficiente de la confianza en compañeros de trabajo y vecinos es de apenas 0.056 y 0.049, respectivamente; sin embargo, por cada unidad que aumenta la confianza en los medios

de comunicación, aumenta en 0.212 la confianza en los institutos electorales. De forma similar al anterior, en el **gráfico 4** se observa que la probabilidad de confiar en los institutos electorales es cercana a 0.70 cuando se confía mucho o algo en los medios de comunicación, pero dicha probabilidad no supera el 0.50 cuando se le tiene mucha o algo de desconfianza a los medios.

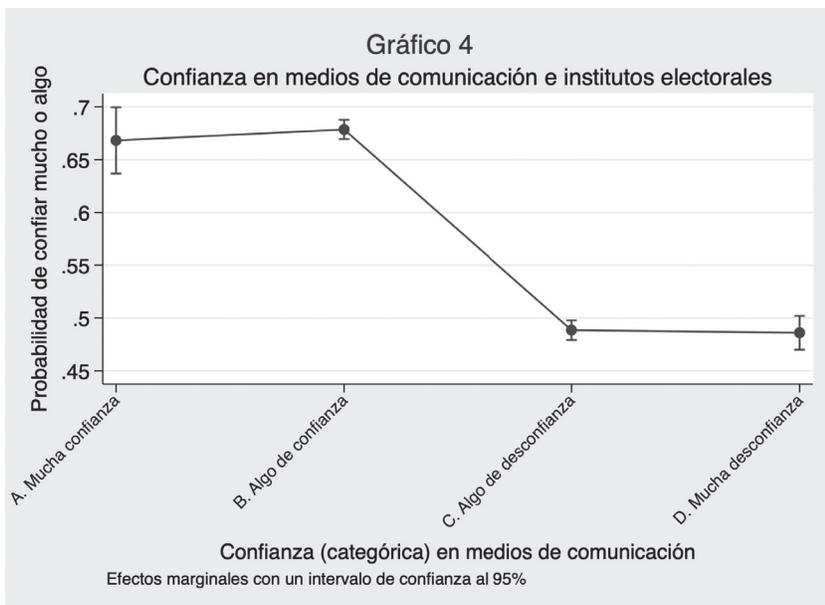
En su conjunto, el modelo de regresión múltiple que agrupa a todos los enfoques tiene una R-cuadrada de 0.550, es decir que, de la variabilidad que presenta la confianza en los institutos electorales, el 55% se explica por las variables incluidas en el modelo; además, en lo que respecta a la regresión logística, el modelo hace una clasificación correcta del 81.65% de los casos, lo que quiere decir que al tomar en cuenta las variables del



Fuente: Elaboración propia en STATA con base en los resultados del modelo 5 de regresión logística.



Fuente: Elaboración propia en STATA con base en los resultados del modelo 5 de regresión logística.



Fuente: Elaboración propia en STATA con base en los resultados del modelo 5 de regresión logística.

modelo, en ocho de cada diez casos se predice de forma correcta si la persona confía o no en los institutos electorales.

El índice de estado de Derecho y la confianza en las comisiones de DDHH juegan un papel relevante, lo cual se muestra en el gráfico 5. De acuerdo a la información recabada, una persona que confía mucho en las comisiones y vive en la entidad mejor evaluada respecto al estado de Derecho, tiene una probabilidad de 0.76 de confiar en los institutos electorales, pero esta probabilidad se reduce a menos de la mitad (0.37) si habita en la entidad peor evaluada en el índice de estado de Derecho y tiene mucha desconfianza de las comisiones de derechos humanos.

### CONCLUSIÓN

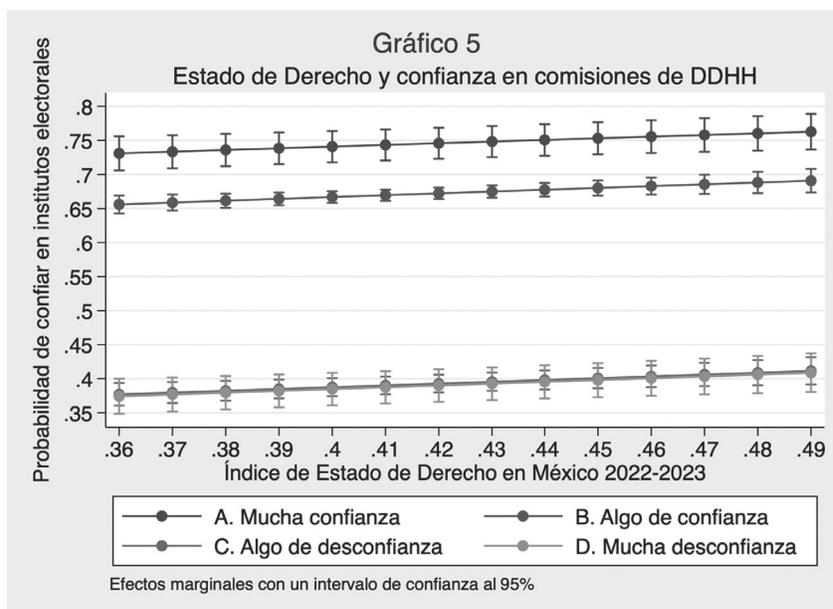
En las democracias representativas, la confianza en los institutos electorales que organizan las elecciones tiene un papel fundamental, pues esto repercute en la propia confianza que se le tiene al régimen democrático. La confianza en los institutos electorales responde a múltiples factores: en esta investigación se plantea la relevancia de los factores políticos, pero siguien-

do la literatura especializada también se toman en cuenta los factores institucionales, así como la confianza que se le tiene a otros institutos y dependencias políticas y la confianza interpersonal y social. No se trata de elegir entre uno u otro enfoque, sino que como muestran los resultados de esta investigación, se trata de una función aditiva en la que cada uno de los en-

foques abona a una mayor o menor confianza ciudadana.

En concreto, la ENCIG 2023 nos permite saber cuánta confianza se le tiene a los institutos electorales en México, tanto en una escala de calificación del 0 al 10 como en una medición categórica para determinar si se confía (mucho o algo) o no. Junto con otras variables que ofrece la ENCIG, más información recopilada de otras fuentes como los OPLEs y proyectos académicos, se puede disponer de datos para correr modelos estadísticos que permitan identificar el impacto que los enfoques mencionados tienen sobre la confianza en los institutos electorales. A diferencia de otras investigaciones en las que se ensaya sobre las posibles causas o se analiza la información desde una perspectiva cualitativa, los resultados obtenidos cuentan con validez externa; dicho en otras palabras, los datos de la muestra se pueden generalizar a una población más amplia porque estadísticamente se estima el impacto que cada una de las variables independientes tiene sobre la dependiente.

Los resultados de la investigación brindan información que en cierta medida apoya a los cuatro enfoques,



Fuente: Elaboración propia en STATA con base en los resultados del modelo 5 de regresión logística.

pero destacan el partido gobernante en la entidad, el índice de estado de Derecho, la confianza en comisiones de derechos humanos, la confianza en jueces y magistrados y la confianza en medios de comunicación; en concreto, tanto las características individuales como los factores contextuales son relevantes para comprender la confianza ciudadana hacia los institutos electorales, por poner un ejemplo, se espera que las personas con mayor confianza en las comisiones de DDHH y que habitan en entidades con mayor estado de Derecho, tengan una probabilidad más elevada de confiar mucho o algo en institutos electorales.

De acuerdo a los resultados del modelo de regresión múltiple, dicho modelo explica el 55% de la variación que presenta la confianza en los institutos electorales, mientras que el modelo de regresión logística tiene la capacidad para clasificar correctamente al 82% de los casos. Si bien los estadísticos sobre la bondad de ajuste son altos por tratarse de un fenómeno social, su inherente complejidad nos obliga a que futuras investigaciones consideren otras variables, como la militancia o simpatía que se tiene con los partidos políticos y con el conocimiento en general que la ciudadanía tiene de los asuntos políticos, pero particularmente respecto a las actividades y el funcionamiento de los institutos electorales, así como la confianza ciudadana específica que se le tiene al INE y a cada uno de los 32 OPLEs.

Además, para tener una imagen más completa sobre la confianza en los institutos electorales sería de gran ayuda ampliar el dominio empírico de los datos recabados. Como se dijo, la ENCIG solamente tiene información sobre la ciudadanía que vive en el ámbito urbano alto, por lo que urge tener información de ciudades medias y de zonas rurales. Los resultados de la investigación muestran que la confianza genera más confianza, y la confianza interpersonal suele ser más fuerte en localidades con menos habitantes, por lo que es importante am-

pliar la comprensión de la confianza hacia institutos electorales en ciudades con menos de cien mil habitantes.

En un contexto como el mexicano, donde el federalismo electoral se refleja en sus institutos electorales, resulta apremiante comprender los factores detrás de la confianza hacia dichos institutos; el buen desempeño del INE y de los OPLEs es una primera condición necesaria para confiar en ellos, pero se ha visto que existen otros elementos y su comprensión puede ayudar a que su legitimidad y respaldo ciudadano sea más acorde con su funcionamiento. Lo anterior cobra todavía mayor relevancia en un caso como el mexicano, donde el federalismo también se hace presente en los distintos niveles de calidad democrática (o autoritarismo) que se presentan a nivel nacional y en las entidades federativas; ante este escenario, tener autoridades electorales depositarias de confianza ciudadana, puede mejorar la propia confianza en el régimen democrático y presionar a que tanto actores como partidos políticos se desempeñen con criterios más democráticos.

#### REFERENCIAS

- Aguilar, Rubén (14 de febrero de 2018). "Confianza en las instituciones". *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/opinion/Confianza-en-las-instituciones--20180214-0003.html>
- BBC News (27 de febrero de 2023). "Reforma electoral: por qué los cambios propuestos por López Obrador al INE causan tanta polémica y protestas masivas". *BBC News*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-64784628>
- Caballero, Rafal (2019). "¿Cómo construir confianza en las instituciones democráticas desde la judicatura electoral federal?". *Revista Mexicana de Estudios Electorales*. 3(21). 117-142.
- Castro, Rodrigo (15 de agosto de 2019). "¿Quién cree en el 'fraude' electoral de 2006? Rumores políticos, percepciones erróneas y el razonamiento motivado en México". *Revisita Nexos*. <https://datos.nexos.com.mx/quien-crea-en-el-fraude-electoral-de-2006-rumores-politicos-percepciones-erroneas-y-el-razonamiento-motivado-en-mexico/>
- Díaz, Oniel; Ramos, Obed y Meza, José (2023). "Los efectos de la comunicación presidencial en la confianza en las instituciones políticas y las noticias de los medios en las elecciones intermedias de 2021". *Revista Mexicana de Opinión Pública*. 18(35). 115-146.
- El Colegio de México (2024). *Métrica de Gobierno Abierto 2023*. [https://col-mex.shinyapps.io/metrica\\_gobierno\\_abierto\\_2023/](https://col-mex.shinyapps.io/metrica_gobierno_abierto_2023/)
- El Financiero (27 de abril de 2021). "Crece la confianza de la ciudadanía en el INE... y baja la del Tribunal Electoral". *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/04/27/crece-la-confianza-de-la-ciudadania-en-el-ine-y-baja-la-del-tribunal-electoral/>
- Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (2023). *INEGI*. <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/>
- Escobar, Modesto; Fernández, Enrique; y Bernardi, Fabrizio (2012). *Análisis de datos con Stata*. Madrid: CIS.
- Estrada, José; Mendieta, Angélica y Pérez, Ketzalcóatl (2022). "Confianza en las instituciones en México: análisis de las variables democráticas". *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*. 12(24).
- Gutiérrez, Héctor (2022). "Confianza electoral y la opinión acerca del candidato ganador". *Perfiles Latinoamericanos*. 30(60).
- Infografía: Los vínculos de Guadalupe Tadei con Morena: <https://politico.mx/infografia-los-vinculos-de-guadalupe-tadei-con-morena>
- Instituto Nacional Electoral (11 de enero de 2023). *Los años más difíciles para el INE han sido con AMLO: Ciro Murayama*. <https://centralectorale.ine.mx/2023/01/11/los-anos-mas-dificiles-para-el-ine-han-sido-con-amlo-ciro-murayama/>
- Juárez, Issis y Rodríguez, Alejandra (2022). "Confianza en el INE: un análisis en el marco del proceso electoral federal de 2018". *Revista Apuntes Electorales*. XXI(67). 137-165.
- Konrad Adenauer Stiftung, PoliLat, Instituto Nacional Electoral, CEPOS y Confederación USEM (2024). Índice de Desarrollo Democrático de México

co 2023. <https://idd-mex.org/estudios-y-datos/>  
 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Última reforma publicada DOF 1 de abril de 2024. <https://www.diputados.gob.mx/Leyes-Biblio/pdf/LGIPE.pdf>  
 López, Adalberto (2023). "El declive de la confianza institucional en México: ¿desempeño político o cultura?". *Revista Mexicana de Opinión Pública*. 34. 39-58.  
 Mendizábal, Yuritz y Moreno, Alejandro (2010). "La confianza electoral: el IFE y los partidos políticos". En Moreno,

Alejandro (Coordinador). *Confianza en las instituciones. México en perspectiva comparada*. México: Cesop e Itam. 227-247.  
 Monsiváis, Alejandro (2021). "Integridad electoral, interés en la política y satisfacción con la democracia en México". *Foro Internacional*. 61(4). 881-923.  
 Parametría (27 de julio de 2006). *Confianza en Instituciones (Julio 2006)*. <http://www.parametria.com.mx/estudios/confianza-en-instituciones-julio-2006/>

Pérez, Germán (2020). "Confianza en el Instituto Nacional Electoral Mexicano: una perspectiva comparada". *Reflexión Política*. 22(45). 103-115.  
 Tercero, Jhennifer (3 de abril de 2023). "Infografía: Los vínculos de Guadalupe Taddei con Morena". *Político MX*. <https://politico.mx/infografia-los-vinculos-de-guadalupe-taddei-con-morena>  
 World Justice Project (2023). Índice de Estado de Derecho en México 2022-2023. [https://worldjusticeproject.mx/wp-content/uploads/2024/06/IEDMX2024\\_WEB.pdf](https://worldjusticeproject.mx/wp-content/uploads/2024/06/IEDMX2024_WEB.pdf)

## Anexos

### ANEXO 1.

#### Resultados completos para el modelo de regresión múltiple

Variable	Modelo 1 Factores Políticos	Modelo 2 Factores Institucionales	Modelo 3 Confianza en D. Políticas	Modelo 4 Confianza Interpersonal	Modelo 5 Principal
Partido gobernante en la entidad Categoría base: Morena	PAN 0.028 (0.050) PRI 0.305*** (0.045) PVEM 0.310*** (0.088) MC 0.219*** (0.0619) PES -0.140 (0.076)				PAN -0.011 (0.048) PRI 0.026 (0.042) PVEM 0.230*** (0.078) MC 0.153*** (0.055) PES 0.086 (0.080)
NEP en el Congreso	-0.043*** (0.014)				0.021* (0.012)
Años desde 1° alternancia	0.008*** (0.002)				-0.001 (0.002)
Í. Desarrollo Democrático		0.001 (0.006)			-0.009 (0.006)
Í. Estado de Derecho		4.874*** (0.317)			0.648* (0.371)

Variable	Modelo 1 Factores Políticos	Modelo 2 Factores Ins- titucionales	Modelo 3 Confianza en D. Políticas	Modelo 4 Confianza Interpersonal	Modelo 5 Principal
Í. Gobierno Abierto		-1.324*** (0.277)			
Confianza en la Presi- dencia			-0.003 (0.004)		0.012** (0.005)
Confianza en el Con- greso			0.097*** (0.006)		0.048*** (0.007)
Confianza en C. de DDHH			0.413*** (0.005)		0.343*** (0.006)
Confianza en Jueces			0.229*** (0.005)		0.184*** (0.007)
Confianza en Part. Políticos			0.112*** (0.006)		0.067*** (0.007)
Confianza en Guardia Nac.			0.034*** (0.005)		0.022*** (0.006)
Confianza en Comp. Trabajo				0.105*** (0.007)	0.056*** (0.006)
Confianza en Parientes				0.043*** (0.008)	
Confianza en Vecinos				0.105*** (0.007)	0.049*** (0.006)
Confianza en Medios Com.				0.453*** (0.006)	0.212*** (0.006)
Confianza en Iglesia				0.149*** (0.006)	
Constante	5.769*** (0.057)	4.373*** (0.194)	0.923*** (0.031)	0.653*** (0.058)	-0.164 (0.171)
R cuadrada	0.003	0.008	0.515	0.396	0.550
Observaciones	37,437	37,437	32,708	22,563	21,450

Nota: Errores estándar entre paréntesis

Confianza estadística: \* es al 90%, \*\* es al 95% y \*\*\* es al 99%

Fuente: Elaboración propia en STATA con base en información de la ENCIG 2023, Colmex, Konrad Adenauer Stiftung *et al.* y World Justice Project.

ANEXO 2.  
Resultados completos para el modelo de regresión logística

Variable	Modelo 1 Factores Políticos	Modelo 2 Factores Ins- titucionales	Modelo 3 Confianza en D. Políticas	Modelo 4 Confianza Interpersonal	Modelo 5 Principal
Partido gobernante en la entidad  Categoría base: Morena	PAN 0.104** (0.041)				PAN -0.062 (0.082)
	PRI 0.232*** (0.037)				PRI 0.081 (0.073)
	PVEM 0.242*** (0.073)				PVEM 0.279** (0.137)
	MC 0.239*** (0.051)				MC 0.317*** (0.095)
	PES -0.066 (0.062)				PES 0.079 (0.137)
NEP en el Congreso	-0.010 (0.011)				0.039* (0.022)
Años desde 1° alternancia	0.004*** (0.001)				-0.002 (0.003)
Í. Desarrollo Democrático		-0.011** (0.005)			-0.014 (0.010)
Í. Estado de Derecho		3.803*** (0.263)			1.697*** (0.637)
Í. Gobierno Abierto		-1.324*** (0.161)			
Confianza en la Presiden- cia de la República  Categoría base: Mucha Desconfianza			Mucha Conf -0.061 (0.062) Algo de Conf 0.013 (0.051) Algo de Desc -0.236*** (0.052)		
Confianza en el Congreso de la Unión  Categoría base: Mucha Desconfianza			Mucha Conf 0.693*** (0.139) Algo de Conf 0.679*** (0.052) Algo de Desc -0.059 (0.045)		Mucha Conf 0.492*** (0.182) Algo de Conf 0.424*** (0.065) Algo de Desc -0.080 (0.056)

Variable	Modelo 1 Factores Políticos	Modelo 2 Factores Ins- titucionales	Modelo 3 Confianza en D. Políticas	Modelo 4 Confianza Interpersonal	Modelo 5 Principal
Confianza en Comisiones de DDHH  Categoría base: Mucha Desconfianza			Mucha Conf 2.447*** (0.085) Algo de Conf 1.959*** (0.061) Algo de Desc 0.010 (0.065)		Mucha Conf 2.223*** (0.109) Algo de Conf 1.737*** (0.080) Algo de Desc 0.018 (0.085)
Confianza en Jueces y Magistrados  Categoría base: Mucha Desconfianza			Mucha Conf 1.646*** (0.108) Algo de Conf 1.312*** (0.050) Algo de Desc 0.448*** (0.047)		Mucha Conf 1.374*** (0.137) Algo de Conf 1.098*** (0.065) Algo de Desc 0.308*** (0.061)
Confianza en Partidos Políticos  Categoría base: Mucha Desconfianza			Mucha Conf 1.028*** (0.159) Algo de Conf 1.021*** (0.053) Algo de Desc 0.180*** (0.040)		Mucha Conf 0.788*** (0.210) Algo de Conf 0.865*** (0.068) Algo de Desc 0.087* (0.050)
Confianza en la Guardia Nacional  Categoría base: Mucha Desconfianza			Mucha Conf 0.117* (0.071) Algo de Conf 0.094* (0.057) Algo de Desc -0.192*** (0.060)		
Confianza en compañeros de trabajo  Categoría base: Mucha Desconfianza				Mucha Conf 0.766*** (0.104) Algo de Conf 0.522*** (0.100) Algo de Desc 0.117 (0.105)	Mucha Conf 0.648*** (0.119) Algo de Conf 0.465*** (0.068) Algo de Desc 0.214* (0.120)

Variable	Modelo 1 Factores Políticos	Modelo 2 Factores Ins- titucionales	Modelo 3 Confianza en D. Políticas	Modelo 4 Confianza Interpersonal	Modelo 5 Principal
Confianza en Parientes  Categoría base: Mucha Desconfianza				Mucha Conf 0.487*** (0.123) Algo de Conf 0.427*** (0.122) Algo de Desc 0.155 (0.130)	
Confianza en Vecinos  Categoría base: Mucha Desconfianza				Mucha Conf 0.704*** (0.090) Algo de Conf 0.577*** (0.078) Algo de Desc 0.067 (0.082)	Mucha Conf 0.456*** (0.102) Algo de Conf 0.342*** (0.088) Algo de Desc 0.077 (0.093)
Confianza en Medios de Comunicación  Categoría base: Mucha Desconfianza				Mucha Conf 2.523*** (0.103) Algo de Conf 2.164*** (0.052) Algo de Desc 0.253*** (0.051)	Mucha Conf 1.239*** (0.126) Algo de Conf 1.314*** (0.062) Algo de Desc 0.016 (0.062)
Confianza en Iglesia y grupos religiosos  Categoría base: Mucha Desconfianza				Mucha Conf 0.948*** (0.073) Algo de Conf 0.911*** (0.056) Algo de Desc 0.120** (0.136)	
Constante	0.208*** (0.047)	-0.602*** (0.161)	-2.221*** (0.063)	-2.760*** (0.136)	-3.891*** (0.312)
Clasificación correcta	56.95%	57.43%	80.13%	76.37%	81.65%
Observaciones	37,437	37,437	32,708	22,563	21,700

Nota: Errores estándar entre paréntesis

Confianza estadística: \* es al 90%, \*\* es al 95% y \*\*\* es al 99%

Fuente: Elaboración propia en STATA con base en información de la ENCIG 2023, Colmex, Konrad Adenauer Stiftung *et al.* y World Justice Project.